



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00158133--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Química (Plan 2005), Sr. Tomas MORLACHI, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con la Università Degli Studi di Salerno - Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Químico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).-** Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Tomas MORLACHI (D.N.I:

41.288.827) egresado según Convenio de Doble Titulación en Università Degli Studi di Salerno - Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-6235 – Tecnología de los Alimentos.

10-6236 – Procesos Industriales Orgánicos.

10-6239 – Proyecto Integrador.

**Art. 2°).**- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

**Art. 3°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

em/AB/Mbl